

4886

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 23 de septiembre del 2020

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía de forma individual, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

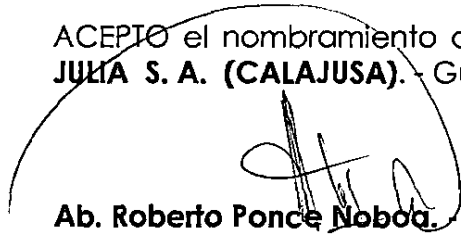
Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

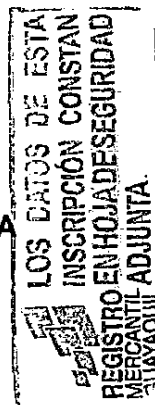
De usted, muy atentamente,

COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**. - Guayaquil, 27 de noviembre del 2020 -


Ab. Roberto Ponce Noboa.





NUMERO DE REPERTORIO:41.822
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **COMPañIA AGRICOLA LA JULIA S.A. (CALAJUSA)**, a favor de **ROBERTO PONCE NOBOA**, de fojas **93.623 a 93.626**, Libro Sujetos Mercantiles número **16.123**.

ORDEN: 41822

A00LUXP99LFLUM039ED000JHO

A000H9F9VLURGOHVXKQDPP

ALURVUHSHUGURGDUXSHG

95HPRJ9QRH090MVRQLQGR50U

Guayaquil, 03 de diciembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0314292

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

